



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDÍCIO N° 189.-

REF: APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

PUERTO WILLIAMS; abril 13 de 2021.-

### VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28/11/2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El acta de la Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 05/04/2021;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 11, de fecha 12/04/2021 en donde se aprobó la moción de acuerdo N° 34;
- El Acuerdo N° 34 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 11, de fecha 12 de abril del año 2021;
- El Certificado N° 91, de fecha 13/04/2021; emitido por el Secretario Municipal Suplente que certifica la aprobación del acuerdo N° 34 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 11, de fecha 12/04/2021.

### CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 11, de fecha 12/04/2021 aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 34 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

### DECRETO :

1º **APRUEBASE**, la siguiente acta de la Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos:

SESIÓN	N°	FECHA
Ordinaria	10	05/04/2021

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO

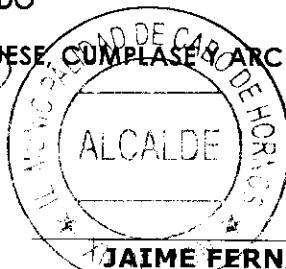
ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JFA / LSP / POG / Isp

Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Departamento de Desarrollo Comunitario;
4. Dirección de Control;
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Secretaría Comunal de Planificación
7. Archiva Oficina de Partes.



JAI ME FERNÁNDEZ ALARCÓN

ALCALDE



## C E R T I F I C A D O N° 91.-

**DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ**, Secretario Municipal Suplente, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**:

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 11, de fecha 12 de abril de 2021; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 34 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó la siguiente acta del Concejo Municipal**:

- Acta de la Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 05/04/2021.

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 13 días del mes de abril del año 2021.-



**LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ**  
Secretario Municipal Suplente



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO

### MOCION DE ACUERDO N° 34

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 10, de fecha 05 de abril de 2021.

### **APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 10, DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2021.**

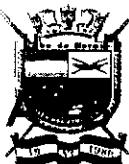
LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barria Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibaceta	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>			

Por 7 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 34 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 11** del día lunes 12 de abril del año 2021.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE  
CONCEJO CABO DE HORNO

**SESION ORDINARIA N° 10**

En el nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 10, con el sistema de reuniones Microsoft TEAMS, de fecha 05 de abril del 2021, siendo las 17:47 horas y Presidida por el concejal y Presidente del Concejo **DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS** y la presencia de los siguientes Concejales y el Alcalde Titular en receso:

DOÑA ÁNGELA BARRÍA BARRIENTOS	Presente
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	Presente
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	Presente
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	Presente
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	Presente
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN	Ausente

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe Suplente, don Luciano Saavedra Pérez.

Están Presentes en esta sesión:

Don Patricio Oyarzo Gaez	Director de Control
Doña Pamela Tapia Villarroel	Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario
Don Carlos Contreras Quintana	Asesor Jurídico Municipal
Don José Oyarzo Vera	Asesor Informático Municipal
Doña Johanna Cárdenas Vargas	Alcaldesa(s)

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
    - Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 09, de fecha 15/03/2021.
  2. Cuenta del Presidente.
    - Correspondencia
  3. Cuenta de Comisiones.
  4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
  5. Acuerdos.
    - Aprobación de la Proposición de Modificación Presupuestaria N° 4. Gestión Municipal, de fecha 22/03/2021.
    - Aprobación de la política y el Plan Comunal de Infancia y Adolescencia comuna de Cabo de Hornos 202-2023.
    - Aprobación del Programa Servicios Comunitarios "Programa de Sanitización Preventiva para Covid-19 en Puerto Williams".
  6. Asuntos Pendientes.
- Asuntos Nuevos.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Bienvenidos señoritas y señores concejales, funcionarios municipales, iniciaremos entonces con el orden establecido en el temario que es la aprobación de actas de concejo.

**1.- APROBACION DE ACTAS DE CONCEJO.**

**Secmun:**

**MOCION DE ACUERDO N° 30**

El Sr. Concejal y Presidente del Concejo Municipal don **Daniel Valdebenito Contreras**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 09, de fecha 15 de marzo de 2021.

**APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 09, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2021.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:



M u n i c i p a l i d a d  
C O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Ángela Barria Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibaceta	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	Ausente			
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>			

Por 6 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 30 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria N° 10 del día lunes 05 de abril del año 2021.

**2.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Señor secretario dentro de la tabla lo siguiente es la cuenta del presidente. Podrá dar lectura, por favor, a la correspondencia.

**Secmun:** La alcaldesa (S) va a hacer la cuenta del presidente.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Alcaldesa subrogante.

**Alcaldesa (S):** Buenas tardes a todos. Bueno en sesión ordinaria N° 10, de fecha 05 de abril del 2021, pude anunciar que el día miércoles 24 de marzo del presente año al mediodía en mi calidad de Alcaldesa (S) participé de la inauguración del jardín infantil y sala cuna de la junta nacional de infantiles en Puerto Williams, donde participaron autoridades regionales y comunales. Ese mismo día a las 14:30 hrs., se invitó al seremi de educación don Rodrigo Sepúlveda en conjunto con el Gobernador Provincial don Nelson Cárcamo y la jefa de departamento administración de educación municipal doña Lorena Echeverría, se invitó a una reunión colaborativa para tratar un tema en específico del retorno presencial al Liceo Donald Mc Intyre, donde se trataron los temas en qué estado está el proyecto de la red eléctrica, el estado de la infraestructura, los docentes, todo separado en diversos temas para lograr este proceso que ya estaba agendado en su principio para mediados de junio que se va a mantener el cronograma ya estipulado por parte del Liceo y por parte de DAEM para generar un retorno seguro que cumpla con todas las condiciones en tanto de infraestructura, sanitización, en beneficio y en cuidado de nuestros docentes, asistentes de la educación, auxiliares y los propios alumnos más que nada de eso se trató. Informar que en feriado legal, permiso administrativo, permiso sin goce de remuneraciones, licencias médicas y teletrabajo por enfermedad de riesgo se entrega el siguiente detalle: Personal del área municipal en feriado legal se encuentra 1 funcionario, permiso administrativo ningún funcionario, permiso sin goce de remuneración ningún funcionario, licencias médicas 2 funcionarios, teletrabajo por enfermedades de riesgo 4 funcionarios. En personal del área de educación; en feriado legal no se encuentra ningún funcionario, permiso administrativo ningún funcionario, permiso sin goce de remuneraciones ningún funcionario, licencias médicas 7 funcionarios y teletrabajo por enfermedades de riesgo 3 funcionarios. Eso sería, señor presidente.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Muchas gracias Alcaldesa (S), don Luciano podrá dar lectura a la correspondencia.

**Concejal Velásquez:** Luciano una consulta para la cuenta del presidente. Me gustaría saber señorita Johana ¿qué paso con el tema del abastecimiento de Puerto Toro?, el combustible y las cosas que le llevan como no hubo el viaje, ¿se buscó alguna solución? Me gustaría saber ese tema por favor.

**Alcaldesa (S):** Sí, se coordinó con Armada la semana pasada, el día jueves, se coordinó para que llevasen el petróleo y el gas en un buque el día domingo. Ellos iban a ser el apoyo a Carabineros para llevar su propio petróleo y nosotros nos sumamos a la ayuda para llevar el



M u n i c i p a l i d a d  
C O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

petróleo y los galones de gas a Puerto Toro. En ese caso la comunidad estuvo abastecida. El 11 de abril retoma el ferry sus funciones hacia Puerto Toro en donde vamos a llevar la ayuda correspondiente de retiro de residuos sólidos también domiciliarios y escombros y otras ayudas que se le entregan a la comunidad.

**Concejal Velásquez:** Ya, gracias.

**Secmun:** Haré lectura de la correspondencia enviada al concejo.

Providencia Nº 443 10999, de fecha 12/03/2021 que adjunta:

- La Resolución Nº 13, de fecha 08/03/2021 del SERVEL que máximo de elementos de propaganda electoral permitidos en espacios públicos autorizados en la comuna de Cabo de Hornos.

Providencia Nº 443 11010, de fecha 15/03/2021 que adjunta:

- Invitación de la Intendenta de Magallanes y de la Antártica Chilena Jenniffer Rojas García y de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines infantiles (JUNJI) Adriana Gaete Somarriba que tienen el agrado de invitarle a la inauguración del establecimiento "Puerto Williams" de la JUNJI el día miércoles 24 de marzo de 2021, a las 12 horas, en Carlos Condell 205, Puerto Williams.

Providencia Nº 443 11019, de fecha 12/03/2021 que adjunta:

- Email, de fecha 18/03/2021 del Asistente de Dirección Regional de Punta Arenas del SERVEL dirigido al Alcalde, en donde informa que la prueba programática para el sábado 20 de marzo se suspende y adjunta Ley Nº 21.317.
- Ley Nº 21.317, de fecha 17/03/2021

Acta Ordinaria Nº 09 del Concejo Municipal, de fecha 15/03/2021.

Oficio Ordinario Nº 150, de fecha 12/03/2021, de Alcaldía dirigido a las empresas que trabajan en nuestra comuna solicitando que se le instruya a los conductores de la velocidad máxima permitida en zona urbana y conducción a la defensiva.

Oficio Ordinario Nº 154, de fecha 17/03/2021, de Alcaldía al Director de Vialidad solicitando que se disminuya la velocidad máxima permitida en la ruta Y-905 comuna de Cabo de Hornos.

Oficio Ordinario Nº 155, de fecha 17/03/2021, de Alcaldía a la Dirección de Arquitectura solicitando que se ingrese el Estudio de Impacto Ambiental por sistema Eólico cuando se presente la recepción definitiva de la obra "Construcción Centro Subantártico, Cabo de Hornos".

Providencia Nº 443 11040, de fecha 23/03/2021 que adjunta Carta del Consorcio Arauco S.A. CONPAX, de fecha 23/03/2021 en donde informa de Instrucciones a Conductores de Velocidad Máxima permitida en zona urbana y conducción a la defensiva, y anexa copias de capacitación diaria a los conductores. Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021 del Ministerio de Educación.

Organización Implementación Virtual Curricular año 2021 del Liceo Donald Mc-Intyre G. Memorándum Nº 192, de fecha 24/03/2021 de Alcaldía a Secretaría Municipal en donde solicita poner en tabla para aprobación ante el concejo Municipal la modificación Presupuestaria Nº 04, de fecha 22/03/2021 por la suma de M\$ 8.800, en la cual adjunta los siguientes antecedentes:

- Memorándum Nº 8, de fecha 22/03/2021, del Director de Administración y Finanzas a Alcaldía.
- Proposición de Modificación Presupuestaria Nº 4. Gestión Municipal, de fecha 22/03/2021.
- Memorándum Nº 180, de fecha 19/03/2021 de Alcaldía a la Dirección de Administración y Finanzas – Personal.
- Memorándum Nº 132, de fecha 17/03/2021 del Departamento de Desarrollo Comunitario a Alcaldía.



# M u n i c i p a l i d a d C A P I T A L D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Memorándum Nº 152, de fecha 08/03/2021 de Alcaldía a la Dirección de Administración y Finanzas – Personal.
- Memorándum Nº 18, de fecha 08/03/2021 de la Dirección Comunal de Planificación a Alcaldía.

Memorándum Nº 196, de fecha 24/03/2021 de Alcaldía a Secretaría Municipal en donde solicita poner en tabla para aprobación ante el concejo Municipal de la Política y el Plan Comunal de Infancia y Adolescencia comuna de Cabo de Hornos 2020-2023, en la cual adjunta:

- La Política y el Plan Comunal de Infancia y Adolescencia comuna de Cabo de Hornos 2020-2023.

Memorándum Nº 205, de fecha 26/03/2021 de Alcaldía a Secretaría Municipal en donde solicita poner en tabla para aprobación ante el concejo Municipal del "Programa de Sanitización Preventiva para Covid-19 en Puerto Williams", en la cual adjunta:

- El Memorándum Nº 27, de fecha 26/03/2021 de la Dirección de Obras Municipales a Alcaldía en donde adjunta el "Programa de Sanitización Preventiva para Covid-19 en Puerto Williams".
- El Programa Servicios Comunitarios "Programa de Sanitización Preventiva para Covid-19 en Puerto Williams", elaborado por la Dirección de Obras Municipales.

El Informe, de fecha 01-04-2021, de la Dirección de Obras Municipales, en donde da respuesta a solicitud realizada por el concejal don Daniel Valdebenito, en la sesión Nº 09 del Concejo Municipal, de fecha 15-03-2021 sobre la plataforma eólica del Centro Subantártico y la Pertinencia de Ingresos SEIA.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Muchas gracias señor secretario, solamente quería hacer una mención a un pequeño tema que no tiene nada que ver con la tabla que es por favor, señor secretaria, certificar la incorporación de la concejala Ángela Barria que ella se incorporó hace unos minutos posterior al inicio de la sesión y sobre todo por un tema de equidad y de primacía a la realidad, primero estamos en Puerto Williams cuesta conectarse a través de medios telemáticos sobre todo teniendo en cuenta los elementos de conexión de servicio de internet, así que en base a eso solicito por favor señor secretario tenerla incorporada dentro de la sesión.

**Secmun:** Ningún problema.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Previo sí, me faltó poder confirmar su presencia, ¿Ángela Barria se encuentra presente?

**Concejala Barria:** Sí, presente y buenas tardes a todos.

### 3.- CUENTA DE COMISIONES

**Secmun:** Don Daniel, ¿usted tenía una cuenta de comisión social?

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Sí, efectivamente.

**Secmun:** Que se me entregó vía correo necesito que la de a conocer al concejo para dejarla como parte de la tabla.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Perfecto gracias don Luciano. Procedo a dar cuenta entonces de la comisión social realizada el 18 de marzo del presente año a las 18:20 hrs., presidida por quien habla e integrada por la concejala Ángela Barria Barrientos y la concejala Francis Delgado Ibaceta. El tema a tratar es ir en ayuda de una familia de Puerto Williams, la cual no voy a dar los datos en esta etapa sin prejuicio de que el acta de la comisión social ya fue envía el acta de la respectiva comisión de concejo. Ahí se concluyó que se proponga un apoyo de ciertos elementos materiales que también está escrito en el acta, se promueve también un apoyo en el aspecto psicosocial y se solicita finalmente que la asistente



social analice la situación contactándose con la familia. Terminamos de sesionar a las 18:37 hrs. Esa sería la rendición de dicha comisión señor secretario. No realice otras comisiones en el tiempo intermedio.

**Secmun:** Gracias, doña Ángela tiene pendiente una comisión de educación.

**Concejala Barría:** Sí, hicimos una comisión de educación, el día 18 de marzo, asistieron los concejales Daniel Valdebenito, Francis Delgado, en la que entabliamos una conversación respecto a la beca bicentenario, bueno en vista que la asistente social no ha podido participar porque estaba con licencia médica si no me equivoco secretario.

**Secmun:** Estaba con permiso por problemas de salud.

**Concejala Barría:** Ok, ya bueno entonces en esa comisión tratamos la beca bicentenario y necesitamos un correo explicativo en cuanto a la beca si es una beca a parte o está en conjunto con la beca digamos la beca antigua, bueno esto se lo hare llegar ya tengo listo los papeles así que se lo pasare durante la mañana, o sea mañana se los pasare a dejar a la municipalidad.

**Secmun:** Perfecto, ¿ahí está el requerimiento?

**Concejala Barría:** Sí, ahí está el requerimiento para la asistente social, eso sería.

**Secmun:** Ok, estaríamos listos con la cuenta de comisiones, señor presidente.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Perfecto, señoras concejalas y señores concejales, ¿citan a alguna comisión para realizar durante esta semana previo a la próxima sesión?

**Concejala Barría:** Solicito una comisión de educación para este jueves a las 17:30 hrs., para ver nuevamente la revisión de la beca bicentenario. No sé si ustedes disponen de tiempo.

**Concejala Barría:** Jueves 08.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Concejal Velásquez. ¿Podrá asistir a la comisión de educación el jueves 08 a las 17:30?

**Concejal Velásquez:** No hay problema.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Carolina.

**Concejala Guenel:** Confirmo asistencia.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Francis.

**Concejala Delgado:** Sí, presidente, por favor también recordar a Ángela que pueda solicitar la presencia de la asistente social si es que puede estar presente en la comisión, por favor.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Gracias Francis. Paola.

**Concejala Speake:** No, no puedo ese día tengo clases a esa hora. Me complica.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Gracias Paola, yo, finalmente confirmo mi asistencia y ratificar lo sugerido por Francis para que este la asistente social para que se incorpore en la solicitud de la comisión.

**Concejala Barría:** Sí, secretario se hace la solicitud para que asista la asistente social a la comisión de educación del día jueves por favor.



M i c i p a l i d a d  
C O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

**Secmun:** Perfecto.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Señores concejales ¿alguna otra comisión que se quiera realizar esta semana?

**Concejala Barria:** También necesitamos una comisión de social para ir en ayuda de un vecino que necesita una ayuda urgente por favor.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Hagámosla entonces mañana, a las 18:00 hrs. Les parece.

**Concejala Barria:** Sí, confirmo asistencia, gracias.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Juan.

**Concejal Velásquez:** Confirmo asistencia.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Carolina.

**Concejala Guenel:** Sí, confirmo asistencia.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Francis.

**Concejala Delgado:** Confirmo asistencia presidente.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Paola.

**Concejala Speake:** Sí, confirmo asistencia.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Perfecto, entonces señor secretario queda solicitada la comisión social para mañana a las 18:00 hrs.

**Secmun:** Perfecto.

**Concejal Valdebenito:** ¿Alguna otra comisión que deseen realizar señores concejales?  
No hay más, pasemos a la cuarta etapa.

**4.- RENDICION DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES.**

**Secmun:** No hay rendición de cometidos por parte de los concejales.

**5.- ACUERDOS**

**Secmun:**

**MOCION DE ACUERDO N° 31**

El Sr. Concejal y Presidente del Concejo Municipal don **Daniel Valdebenito Contreras**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la "**Proposición de Modificación Presupuestaria N° 04, de fecha 22/03/2021. Gestión Municipal**".

**APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04, de fecha 22/03/2021. GESTIÓN MUNICIPAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE AUMENTO DE INGRESOS Y DISMINUCIÓN DE GASTOS:**

ITEM	AUMENTO DE INGRESOS		M\$
	CONCEPTO		
215.21.04.004	Prestaciones de Servicios. Programa Sanitización Preventiva para Covid-19.		6.800,-
215.24.01.999	Otras Transferencias. Adulto Mayor.		2.000,-



M u n i c i p a l i d a d  
C O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	8.800.-
--	---------------------------	---------

ITEM	DISMINUCIÓN DE GASTOS		M\$
	CONCEPTO		
215.22.01.001	Otros. Combustibles y Lubricantes. Alimentos y Bebidas Adulto Mayor.		2.000.-
215.22.03.999	Otros. Combustibles y Lubricantes.		6.800.-
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS			8.800.-

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibáñez	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	Ausente			
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
TOTAL	6			

Por 6 votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 31 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 10** del día 05 de abril del año 2021.

**Secmun:** Antes, de seguir con los acuerdos es que tengo un problema con la moción de acuerdo N° 30. Es que no le consultamos a doña Ángela.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Perfecto, ¿Cómo se resolvería?

**Secmun:** Ahora le consulto y lo dejo en el acuerdo, pero debo preguntarle, Doña Ángela sobre la aprobación del acta ordinaria N° 09, de fecha 15 de marzo del 2021, falta solamente su aprobación.

**Concejala Barría:** Apruebo, señor secretario.

**Secmun:** Entonces sería por 6 votos a favor que se aprueba la moción de acuerdo N° 30, señor presidente.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Gracias Luciano. Gracias Ángela.

**Secmun:**

**MOCION DE ACUERDO N° 32**

El Sr. Concejal y Presidente del Concejo Municipal don **Daniel Valdebenito Contreras**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la "Política y el Plan Comunal de Infancia y Adolescencia de la comuna de Cabo de Hornos 2020-2023".

**APROBACION DE LA "POLÍTICA Y EL PLAN COMUNAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA COMUNA DE CABO DE HORNOS 2020-2023".**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibáñez	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			



M i c i p a l i d a d  
C O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

Don Jaime Fernández Alarcón	Ausente				
Don Daniel Valdebenito Contreras	X				
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>				

Por 6 votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 32 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria N° 10 del día 05 de abril del año 2021.

**Secmun:**

**MOCION DE ACUERDO N° 33**

El Sr. Concejal y Presidente del Concejo Municipal don **Daniel Valdebenito Contreras**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar Programa Servicios Comunitarios "Programa de Sanitización Preventiva para COVID 19 en Puerto Williams".

**APROBACION DEL "PROGRAMA DE SANITIZACIÓN PREVENTIVA PARA COVID 19 EN PUERTO WILLIAMS".**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibáñez	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	Ausente			
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>			

Por 6 votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 33 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria N° 10 del día 05 de abril del año 2021.

**6.- ASUNTOS PENDIENTES**

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Alcaldía tiene algún asunto pendiente que tocar

**Alcaldesa (S):** No, por el momento presidente.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Ángela algún asunto pendiente.

**Concejala Barría:** No, no tengo asuntos pendientes presidente, gracias.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Juan, algún asunto pendiente.

**Concejal Velásquez:** Sí, hace tres concejos atrás solicite invitar a la seremi de salud para que nos plantea cuál es el plan, cómo se está trabajando el plan de la pandemia en Puerto Williams, la entrada y salida de la gente, de las empresas que viene a trabajar, y todavía no sé si la invitaron o todavía no ha llegado la invitación, no nos han dicho nada, quiero saber que está pasando con esa invitación.

**Secmun:** Señor presidente, llegó el Ordinario 577 de la Seremia de Salud del 18 de marzo del 2021 señalando que va a estar presente el día lunes 12 de abril a las 17:30 hrs., en la sesión de concejo.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Don Juan entonces estaríamos en que la señora Seremi se encontraría durante la sesión ordinaria a fin de poder hacer las consultas



pertinentes. Necesito que eso se incorpore en la tabla de la sesión ordinaria futura para que este incorporado, valga la redundancia, en el temario como etapa previa yo creo a la aprobación de actas de concejo.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Juan algún otro asunto pendiente.

**Concejal Velásquez:** No, eso no más señor presidente.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Carolina, algún asunto pendiente.

**Concejala Guenel:** No, no tengo nada pendiente, gracias.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Francis, algún asunto pendiente.

**Concejala Delgado:** No, pendiente no presidente, gracias.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Paola, algún asunto pendiente.

**Concejala Speake:** No, nada.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Yo como único asunto pendiente me queda revisar el informe que me envió la dirección de obras municipales respecto del tema de la antena eólica del centro subantártico. Igual tengo mis aprensiones respecto a eso pero no las puedo plantear sino hasta que termine de revisar el trabajo realizado por la municipalidad. Entonces terminaríamos asuntos pendientes.

#### 7.-ASUNTOS NUEVOS.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Alcaldía algún asunto nuevo.

**Alcaldesa (S):** No por el momento, señor presidente.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Ángela algún asunto nuevo.

**Concejala Barría:** Si, en conversaciones con padres y apoderados del colegio de preescolar. Estoy hablando de pre kínder y kínder. Ellos manifiestan de que si se pudiera ver la posibilidad de que estos niños pudieran ir a conocer las instalaciones del colegio y conocer a sus "amiguitos" digamos porque si bien están ingresados al sistema escolar, la plataforma en si es como muy fría, o sea si bien se conocen por el sistema, por la plataforma pero ellos aducen de que sería bueno que se pudieran conocer. Están conscientes que estamos en pandemia. O sea con el tema sanitario todo es más difícil pero dicen que si se pudieran hacer grupitos de 10 niños que pudieran ir a conocer el colegio, las salas de clases, sus instalaciones, a la profesora para que se puedan saludar y conocer, eso sería. Ahí dejo el tema en la mesa.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Perfecto, gracias Ángela, por favor Johana tomar nota de la solicitud hecha por la señora concejala en representación de estos apoderados a fin de plantearlo. Obviamente es un tema, de no sé cómo decirlo, pero con respecto al cruce del tema sanitario y el tema pedagógico porque, obviamente, siempre con la primacía de la integridad de los niños en este caso.

**Alcaldesa (S):** Sí, señor presidente le transmitiré la inquietud a la jefa DAEM, también informar que vamos a solicitar al seremi de salud para que haya una fiscalización de acuerdo a aforos también en el liceo. Entonces a partir de esto también vamos a hacerle la consulta al seremi para ver si es posible de acuerdo a todos los protocolos sanitarios generar este encuentro con los niños y sus profesores.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Muchas gracias Johana. Juan algún asunto nuevo que nos quieras plantear.



# M u n i c i p a l i d a d C O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

**Concejal Velásquez:** Sí, el fin de semana fui a dar una vuelta a Navarino por una inquietud de algunos vecinos. Es lamentable ir para allá sabiendo cuando uno conocía hace mucho tiempo atrás lo que es el tema de la Armada que era una pampita muy bien ordenada, hoy día, es un basurero echo por la empresa Arauco. Lo voy a decir con nombre y apellido porque ellos tenían ese contrato de lo que estaba haciendo allá. Rompieron todo lo que es esa pampa, hicieron un daño ambiental, están todos los fierros tirados. Me gustaría ver la posibilidad de que, yo voy a enviar unas fotos porque saque como 10 fotos, vean lo grave de la situación y también informar a la Armada porque dejaron fierros, de todo tirado en la playa no hay ningún orden. Así que voy a enviarles fotos para que ustedes lo vean y se vaya a fiscalizar para arreglar esta situación. Se la envío directamente a la municipalidad para que se vea y lo vean en terreno.

**Alcaldesa (S):** Sí, don Juan me envía las fotos, aunque igual le voy encomendar al director de obras de que realice la fiscalización correspondiente en terreno para poder ver en qué estado está actualmente el sector de Navarino y poder realizar las solicitudes pertinentes en este caso a dirección de obras portuarias que es el mandante del proyecto más si hay una empresa constructora que desconozco el estado del contrato con el mandante pero si darle la inquietud al mandante para que en este caso tomen cartas en el asunto. El director de obras tiene la facultad de poder fiscalizar.

**Concejal Velásquez:** A mí me gustaría tener esos antecedentes de qué paso con esa obra, por favor, si en algún concejo nos puedan informar qué pasó con esa obra o por qué. Creo que como dos o tres meses y creo que un poco más no se ha hecho nada para saber cómo está eso, por favor.

**Alcaldesa (S):** Sí, no hay problema, también aprovecharemos de hacer la consulta en qué estado está el contrato actual de la empresa con el mandante.

**Concejal Velásquez:** Ok, y lo otro el acuerdo que tomamos sobre la sanitización y estaba leyendo y sale que es tema de municipalidad, el edificio municipal. ¿Qué es lo que es público? Lugares públicos, ¿a qué se refieren?

**Alcaldesa (S):** Se entiende a todas las áreas verdes, parques, plazas, casas, donde haya aglomeración de personas de cierta forma donde hay más afluencia que se entiende también por el protocolo que lanzó hace un tiempo atrás el ministerio de salud junto con el Minvu, en que todos los espacios de áreas verdes se deben sanitizar, a parte de todos los servicios de dependencia municipales en la cual hay funcionarios trabajando presencial en ciertos turnos, en cierto horario y que todas las semanas en ciertos días sanitizan todas las dependencias municipales incluido los camiones, maquinarias, etc.

**Concejal Velásquez:** Si lo sabía, te hago la consulta por lo siguiente existe la posibilidad de ampliar esto y hacer el tema que hacia bomberos en las calles. Hacer un compromiso con bomberos que nos ayude y empezar a trabajar como lo hacían antes en la sanitización de las calles. Apoyarlos a ellos y ellos coloquen la mano de obra ¿se podrá hacer eso?

**Alcaldesa (S):** Se van a hacer las consultas pertinentes si es posible, desconozco los protocolos de bomberos como se llevaba a cabo anteriormente al inicio de la pandemia, pero vamos a hacer las consultas y si es factible realizarlo.

**Concejal Velásquez:** Eso sería muy bueno porque hace falta. Por eso te hacia las consultas de cuáles eran espacios públicos. Pensé que estaban incluidas en el tema de bomberos por eso sería importante que ellos lo hicieran con toda la buena voluntad del mundo como siempre bomberos, pero yo creo que a ellos también les deberían faltar materiales. Hubo un tiempo que ayudó la municipalidad o gobernación pero sería importante ayudarlos en esa actividad, eso es todo gracias.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Perfecto muchas gracias Juan. Carolina ¿algún asunto nuevo que quieras plantear?



**Concejala Guenel:** No, solamente tengo unas consultas pero lo hare por escrito con la trabajadora social que es por el tema de becas.

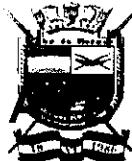
**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Perfecto muchas gracias. Francis ¿asuntos nuevos?

**Concejala Delgado:** Sí, presidente, bueno sumarme un poco a lo que dice el concejal Velásquez, bueno la misma situación está dentro de la ciudad, podemos ver que las empresas frente al hospital se está utilizando como zona de acopio y vemos bastantes fierros, basura, plantas secas, puede encontrar de todo también y sería bueno que se fiscalizara también dentro de la ciudad sumándome también a lo que dice el concejal, si bien afuera de Puerto Williams, en Navarino sabemos que se detuvo la obra , acá dentro de Puerto Williams la verdad es que se ve bastante desagradable algunos lugares y me gustaría saber si eso se está controlando también son zonas cerca del jardín, hay niños que juegan ahí también, está cerca del hospital así que me gustaría que se pudieran fiscalizar esos sectores dentro de la misma ciudad donde pasamos los vecinos todos los días. Así que ese sería como el primer punto que quería acotar. Segundo bueno bastante desagradable pero hay que tocarlo. Esto se tiene que hacer. Tiene que ver con una pelea que hubo esta mañana fuera de la municipalidad, de parte de un funcionario municipal con un vecino del lugar más allá de lo que pasó o no pasó. De porqué llegaron a esa situación, me gustaría saber ¿Qué medidas se van a tomar al respecto, al actuar del funcionario municipal? También yo considero que los vecinos y los vecinos se han acercado también y me han escrito que es una situación como dije muy desagradable. A los vecinos no les parece que un funcionario de la municipalidad reaccione de esa forma, el vecino tampoco. No estoy justificando a ninguno de los dos, por favor, que quede claro yo tampoco estuve ahí, pero ya es una noticia que se sabe. Así que me gustaría saber que cartas en el asunto va a tomar la municipalidad con respecto al tema que no es cualquier cosa. Estamos hablando de gente que atiende a nuestros vecinos. Así que esa es mi consulta de qué se está haciendo al respecto, presidente gracias.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Gracias Francis. Johana podrían indicar atendida la situación para poder informar un poco el avance que ha tenido lo reseñado por la concejala Francis.

**Alcaldesa (S):** Bueno puedo afirmar que efectivamente hubo un tema. Un altercado en la vía pública. Fuerza del área municipal entre un funcionario municipal y un vecino donde compartieron diversas opiniones en el cual tengo entendido yo tampoco estuve presente en esa situación pero lo que pueden afirmar y las denuncias correspondientes que se hicieron después en Carabineros. El único hecho real que en este momento puede haber es que el vecino ejerció, no sé cómo explicarlo, pero si hubo un golpe hacia el funcionario municipal. Tengo entendido que no fue al revés, en su momento se llamó a Carabineros tengo entendido. Se hizo la denuncia pertinente por parte del funcionario municipal. Fue al hospital a constatar lesiones y está en manos de Carabineros la investigación o la denuncia que se haya hecho en su momento. Ahora no se si el asesor jurídico o director de control puede apoyar más en el tema más que nada respecto a lo que comprende como funcionario municipal y haber actuado o haber estado en esa situación con un vecino de la comuna.

**Don Carlos Contreras Asesor Jurídico:** Alcaldesa (S), concejales, concejalas, funcionarios, primera noticia que tengo de esto. Como bien han de saber todos si existe un atentado a la integridad física de un funcionario municipal o de otra naturaleza de acuerdo al estatuto del funcionario municipal el municipio está obligado a prestarle apoyo jurídico para ver efectivamente y ejercer las acciones legales pertinentes eso es una primera cuestión. La segunda cuestión es que naturalmente para cualquier medida que se tenga que adoptar en el mundo municipal se requiere efectuar un sumario, una investigación sumaria o un sumario administrativo dependiendo del hecho de gravedad del mismo y en el mundo ajeno a lo municipal tiene que ver con una investigación según el carácter delictual de la fiscalía para determinar con claridad la existencia de los hechos. Me interesa saber si el planteamiento que hace la concejala es una denuncia para poder darle la tramitación correspondiente de la municipalidad y por supuesto la denuncia tiene que contener hechos claros y determinados



con el objeto de poder efectivamente darle curso porque de otra manera no se puede actuar ni en garantía de derechos ni en protección de derechos ni tampoco para resguardar ni patrimonio ni personas, en consecuencia, yo creo que lo primero que corresponde acá es que esto se formalice de alguna manera con responsabilidad adentro de la municipalidad por un lado y en segundo lugar si es que se dan instrucciones por parte de la autoridad administrativa efectuar las averiguaciones en fiscalía para terminar que es lo que aconteció en esta situación previo informe del hecho por parte del funcionario hablando solo de la perspectiva municipal. Me parece que eso es lo que corresponde, salvo que el director de control u otro funcionario tengan otra información.

**Don Patricio Oyarzo Director de control:** Bueno yo coincido con el asesor jurídico. Los hechos acontecieron hoy día alrededor no se de las 11:30 de la mañana el vecino tuvo problemas con el funcionario por un tema particular, personal por lo que yo tengo entendido y por lo que vi el vecino agredió al funcionario municipal. La agresión no fue devuelta. Se retuvo al vecino esperando a Carabineros, Carabineros no llegó, yo mismo los llamé, porque no tenían funcionarios y el funcionario luego fue a hacer la denuncia ante Carabineros y a constatar lesiones al hospital. Ahora bien si este tema fue fuera del recinto municipal, fue en la calle y en horario de trabajo del funcionario era por un tema personal entre ellos dos no es por un tema de la labor municipal por lo cual ahí el asesor jurídico tendrá que asesorar a la alcaldesa para ver el tema si es que finalmente hay que hacer un sumario o no o quizás se tendrá que hacer el sumario para ver que aconteció pero eso fue lo que paso, indistintamente de los comentarios o cosas que se digan o se hagan la fiscalía va a determinar quien finalmente agredió a quien y como fueron los hechos para tener una verdad jurídica al respecto, eso es.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Gracias don Patricio. Francis te escuchamos.

**Concejala Delgado:** Sí, sé que la asesoría jurídica se le presta al funcionario cuando esto sucede dentro de la municipalidad, si me pueden por favor aclarar eso. Esto paso en horario laboral, fuera de la municipalidad me podrían aclarar esa situación porque si paso fuera de la municipalidad da a entender que el vecino se estaba yendo no estaba dentro de la municipalidad y que esto pasó fuera con un funcionario municipal entonces esa asesoría se le presta al funcionario municipal cuando este tipo de acontecimientos suceden dentro de la municipalidad, y lo otro ¿va a seguir atendiendo público el funcionario municipal?

**Don Patricio Oyarzo Director de control:** Presidente un poco antes que hable el asesor jurídico. El vecino pidió una audiencia con la alcaldesa para plantear sus temas. El funcionario municipal estaba en la municipalidad salieron los dos a conversar a afuera y suceden estos hechos así es como funcionaron los tiempos. El vecino se ofusco salió el funcionario a hablar con él y finalmente ocurren estos hechos, así fue. No lo recibió el funcionario municipal. No estaba atendiendo público el funcionario municipal, no lo atendió a él. El que atendió al vecino fue la alcaldesa y eso es lo que ocurre. El asesor jurídico vera si necesita la asesoría o no yo estoy contando más o menos lo que ocurrió desde un punto de vista porque finalmente acá cada uno que tenga un punto de vista va a tener una verdad pero finalmente eso es mi punto de vista frente a lo que yo vi y lo que sucedió.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Francis no sé si eso responderá a tu pregunta, porque eran dos vinculadas, una en el contexto que se dio la pertinencia de la defensa.

**Don Carlos Contreras Asesor Jurídico:** Señor presidente no he contestado yo.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Perdón, adelante don Carlos.

**Don Carlos Contreras Asesor Jurídico:** Señor presidente, alcaldesa, concejales, esto no tiene que ver con el lugar donde se ocupa porque hay muchos funcionarios municipales que cumplen funciones afuera del espacio físico de la municipalidad, como lo señale esto tiene que ver y esto también ocurre con los funcionarios públicos no solo con los municipales es una norma

M u n i c i p a l i d a d

# C O D E H O R N O S



REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

de antigua data en que se presta la asesoría jurídica, la defensa o la atención cuando se trata de un funcionario público o municipal en cumplimiento de sus funciones que puede ser dentro del espacio de la municipalidad como puede ser por ejemplo en un cometido, en el cumplimiento de sus funciones como inspector municipal, en el cumplimiento de una tarea que se tenga que desarrollar afuera, esto no tiene que ver con el espacio físico tiene que ver con las tareas en las que esta avocado el funcionario al momento de que sufre una agresión o sufre algún tipo de atentado contra terceros.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Gracias Carlos, ahora si Francis disculpa no sé le respondió a tu consulta.

**Concejala Delgado:** No, no me respondieron si va a seguir en sus funciones el trabajador y bueno como el estatuto de funcionarios municipales dice que los funcionarios deben tener un buen comportamiento acorde a su cargo esto sea afuera o adentro sobretodo en horario laboral. No estoy defendiendo al vecino. No estuve ahí. No sé si dijeron palabras porque también existe la violencia verbal no solo a física pero ese ya no es tema mío es problema de ellos que tienen que solucionar judicialmente, me imagino, no sé cómo lo llevaran pero yo voy al lado de los vecinos de que este tipo de acciones no pueden ocurrir en una municipalidad, no pueden ocurrir afuera de una municipalidad, o sea son personas que atienden público voy más allá de eso estoy pensando en los vecinos y en las preguntas que me hicieron por eso que bueno que me respondió el jurídico y bueno no sé cuál será el resultado de todo eso pero bueno era algo que quería comentar y quería saber si por favor me pueden responder si el funcionario seguirá en sus funciones. Gracias.

**Don Carlos Contreras Asesor Jurídico:** Señor presidente, alcaldesa, concejales, ni el sistema jurídico draconiano establece una situación de esa naturaleza sin que exista un proceso previo legalmente tramitado. Lo que señale desde un principio en la respuesta es que la única forma que se tiene de suspender a un funcionario municipal es la existencia de un procedimiento disciplinario que puede ser una investigación sumaria es poco probable porque la gravedad del hecho no va a determinar la suspensión a un sumario administrativo y dentro de ese proceso en donde existan antecedentes acreditados que permitan sostener una decisión a la autoridad administrativa puede optar a la medida de suspensión o separación del funcionario pero esto no es porque tal persona lo dijo u otra lo señaló o porque a algunos les parece que debería accionarse sino que a partir de antecedentes que consten en un expediente disciplinario que por supuesto después va a estar sujeto a la revisión de los órganos internos de la municipalidad como la contraloría y espero que eso haya contestado la pregunta.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Francis. Te escuchamos.

**Concejala Delgado:** Gracias Presidente por la instancia de preguntas y bueno ahí se verá más adelante que es lo que pasa porque es un tema que hay que conversarlo que hay que hablarlo. Los vecinos tienen que estar enterados. Así que eso muchas gracias por la respuesta.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Ángela, por favor, adelante.

**Concejala Barria:** Sí, bueno desde principio cuando recién entramos como concejales también pedimos que se le dé un soporte a los funcionarios municipales en vista de que están recargados en sus labores, que se les dé un soporte en cuanto al nivel de estrés que pueden manejar y bueno lamentablemente nunca se dio. Esto sigue ocurriendo de que se hacen presentes los conflictos y nunca de parte de la municipalidad se le ha dado un soporte a los funcionarios en ayuda psicológica para poder manejar sus emociones y el estrés que tienen y más ahora que están encerrados y también estamos viviendo como tiempos difíciles. Así que eso. Dejo en la tabla también el tema del soporte al funcionario municipal, el soporte necesario que tiene que tener dentro de la municipalidad no sé si es necesario una ayuda psicológica para todos. También pasando al otro punto del concejal Velásquez en cuanto a solicitar ayuda a los bomberos también dejar en tabla de que nosotros tenemos un ítem de voluntariado y sería bueno ahora que vamos a entrar al invierno que se le dé una ayuda hacia los bomberos ya



que ellos siempre están prestando servicios a la comunidad y es totalmente necesario ir en ayuda de los bomberos de la comunidad, eso sería.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Perfecto Ángela y gracias por las dos acotaciones con respecto al apoyo psicológico a los funcionarios y el tema de bomberos, solamente una apreciación respecto al tema de los bomberos podríamos verlo mañana quizás en la comisión social para poder pronunciarnos respecto de que apoyo específico daríamos a través del ítem de voluntariado no solamente proponerlo sino en términos concretos lo podríamos apoyar durante el año, don Patricio Oyarzo y después Juan.

**Don Patricio Oyarzo Director de control:** Muchas gracias presidente, agradezco la preocupación de la concejala Barria con respecto de este tema sí creo que podría la alcaldesa (S) traer para la próxima sesión un informe personal porque en el transcurso de este año se hicieron talleres con la mutual de seguridad respecto al tema del trabajo en pandemia del estrés laboral y se hicieron una serie de talleres donde yo al menos participe en 3. Sé que toda la municipalidad participó en esos talleres y también participamos en una encuesta y un trabajo que hace la mutual donde establece y prioriza riesgos municipales. Ese trabajo está lo tiene personal podrían hacer una presentación o podrían entregarlo ahí de la forma que mejor les parezca para que también concejales estén enterados de este trabajo que como bien dice la concejala Barria es un tema importante, los hechos de violencia contra funcionarios municipales este no es el primero ni tampoco será el último. Hace unos meses atrás también tuve varias denuncias de los funcionarios que fueron acosados y fueron perseguidos por algunos vecinos y también se explica un poco con el tema de la pandemia que se alarga. Muchos vecinos que están estresados y también mucho personal que está estresado y también es complicado con el tema del aislamiento que hoy día se hace un poco más fuerte con el tema de la pandemia para todos los que vivimos en la isla, pero esos antecedentes están y no se la alcaldesa (S) poder de tal forma de hacerle entrega a los concejales de ese informe de lo que se ha hecho respecto a ese tema.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Muchas gracias don Patricio. Juan te escuchamos.

**Concejal Velásquez:** Si referente al tema de bomberos yo estuve conversando con unas personas yo sé que ellos van a solicitar a través de un oficio el tema de lo que necesitan ellos así que yo lo converse hace como una semana y media con el señor Tiznado le pregunte qué situación estaba bomberos hoy día con lo que estaba pasando en pandemia y si hoy día necesitaban alguna ayuda porque siempre lo hemos apoyado y me dijo que sí que eso lo están viendo ellos internamente y ahí iba a llegar un oficio a la municipalidad. Eso quería decir gracias.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Francis algún otro asunto nuevo.

**Concejala Delgado:** No presidente, bueno también le quería aportar que como dice la concejala Barria por el asunto de que si pueda existir la opción de que a los niños de kínder y pre kínder tengan la posibilidad de conocerse entre ellos, conocer el establecimiento y todo quizás acá el buen ejemplo que están dando es la JUNJI los dos jardines que están ahora tiene una modalidad muy buena se han organizado de una manera que la verdad que llama mucho la atención porque está muy buena así que quizás que también se pueda conversar con esos profesionales para ver cómo han llevado el asunto de la pandemia y todo el aporte que están haciendo con los padres que trabajamos. Así que también puede ser un punto para que tomen en cuenta. Quizás lo podamos tocar también en la comisión de educación, gracias eso es todo presidente.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Paola asuntos nuevos.

**Concejala Speake:** No, no tengo nada nuevo.



M u n i c i p a l i d a d  
C O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Perfecto muchas gracias Paola, yo en realidad sumarme a lo que hablaron en asuntos nuevos un poco a las apreciaciones que han hecho respecto del tema de aseo y ornato y medio ambiente respecto a lo señalado por Juan Velásquez. Yo lo que solicitaría es que el oficio, señora alcaldesa (S), no fuera solamente al mandante de la obra sino que también a quien tiene el resguardo del bien fiscal sobre el cual se ha hecho el daño, porque no sé dónde está el daño específicamente lo veremos de mejor manera con las fotografías de Juan y sino directamente a bienes nacionales que es el ente final del mantenimiento de estos bienes fiscales, respecto a lo señalado por Francis también me hago parte respecto al mantenimiento de lo que es por más de 10 años la plaza de Puerto Williams que está en la intersección de Arturo Prat, O'Higgins y Maragaño no solamente pedir fiscalización por parte de la municipalidad sino que derechamente solicitaría si es posible si los concejales están de acuerdo un oficio al director regional de SERVIU para que se pronuncie respecto al resguardo de ese bien porque el bien tiene apariencia de bien nacional de uso público y usos públicos, pero a su vez es un bien fiscal de propiedad de SERVIU entonces en ese aspecto poder, señora alcaldesa, informar al director de SERVIU en base a alguna fiscalización que haga un inspector municipal del estado en que se encuentra en un día específico con fotografía e informar al del director de SERVIU para que pueda tomar cartas en el asunto rápidamente, eso sería mi intervención y mis asuntos nuevos.

**Alcaldesa (S):** Señor presidente en razón del oficio de la obra de Puerto Navarino tiene razón vamos a oficiar al mandante, al propietario que en este caso sería SERVIU y Armada por estar la obra dentro de los 80 metros de la marea alta y respecto a la fiscalización a los terrenos con material de construcción de las propias constructoras también vamos a hacer la petición a la dirección de obras que fiscalice con el inspector municipal y a la vez también contar, que si bien lo recuerdo, el año pasado por parte de la dirección de obras también se hizo una fiscalización y se ofició al concesionario de uno de los terrenos que en este caso es el centro de rehabilitación. Se ofició al Club de Leones que haga el cierre respectivo el cual hasta el momento no hemos tenido respuesta, pero vamos a reiterar a la dirección de obras para que retome el asunto y vea en que acción esta este estado de ese terreno y los demás terrenos.

**Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito:** Perfecto muchas gracias señora alcaldesa, estimados concejales algún asunto nuevo para antes de finalizar esta sesión.

No habiendo más intervenciones por parte de los señores concejales y siendo las 17:50 se da por finalizada la sesión ordinaria N°10 del Concejo Municipal de Cabo de Hornos.



LUCIANO SAAVEDRA PEREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS  
CONCEJAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO